



Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos

Punto 7 del orden del día	IOPC/OCT22/7/3	
Fecha	4 de octubre de 2022	
Original	Inglés	
Asamblea del Fondo de 1992	92A27	●
Comité Ejecutivo del Fondo de 1992	92EC79	
Asamblea del Fondo Complementario	SA19	●

APOYO OFRECIDO A LOS ESTADOS MIEMBROS

Nota de la Secretaría

Resumen:	En el presente documento se suministra información detallada de las actividades de formación, educativas y de difusión efectuadas por la Secretaría desde noviembre de 2021, y se describen actividades y servicios de apoyo que esta puede ofrecer a los Estados Miembros en 2023.
Medidas que se han de adoptar:	<u>Asamblea del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario</u> Tomar nota de la información.

1 Introducción

- 1.1 Durante 2020 y 2021, debido a la pandemia de COVID-19 y de las consiguientes restricciones aplicadas a los viajes internacionales, la Secretaría adaptó algunas de sus prácticas para asegurarse de que podía continuar interactuando con los Estados Miembros, Estados no miembros y otras partes interesadas con el fin de suministrar apoyo y formación, y de aumentar el conocimiento que existe del régimen internacional de responsabilidad e indemnización en general. Esta labor incluyó la realización a distancia de varios cursos prácticos nacionales y regionales, la participación de la Secretaría en una serie de seminarios en línea educativos y la adaptación del Cursillo anual de los FIDAC para impartirlo totalmente a distancia.
- 1.2 Durante 2022, la Secretaría se complace en haber podido volver a realizar una serie de actividades presenciales o participar en ellas. Sin embargo, a raíz de la experiencia adquirida el año anterior y de la mayor aceptación y demanda de actividades a distancia, también ha continuado, cuando resultó adecuado, con la práctica de organizar un gran número de eventos en línea o de participar en ellos.
- 1.3 En el presente documento se suministra información detallada de las actividades efectuadas por la Secretaría en 2022 y se describen actividades y servicios de apoyo que esta puede ofrecer a los Estados Miembros en 2023.

2 Actividades de formación y educativas a distancia

2.1 Cursos prácticos y seminarios en línea

- 2.1.1 Desde las sesiones de noviembre de 2021 de los órganos rectores la Secretaría ha contribuido a la realización de varios seminarios en línea, entre ellos, algunos organizados por el Departamento de Marina de Malasia, la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia (EUCAP), el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM) y el Cedre.

- 2.1.2 Los FIDAC participaron en la Interspill 2022, la conferencia y exposición europea sobre derrames de hidrocarburos que tuvo lugar del 21 al 23 de junio de 2022 en Ámsterdam (Países Bajos). Se trató de uno de los primeros eventos presenciales organizados por el sector que interviene en casos de derrames de hidrocarburos desde la pandemia y brindó una gran oportunidad a la Secretaría de los FIDAC para volver a entablar contacto con organizaciones afines y representantes de la comunidad encargada de dar respuesta a los derrames de hidrocarburos. La Secretaría, que ha prestado apoyo a Interspill durante muchos años en calidad de miembro de su Comité, participó en la organización del evento de 2022 y desarrolló una serie de actividades y presentaciones durante su transcurso. Los FIDAC dispusieron también de un puesto de exposición conjunto, compartido con el International Group of P&I Associations (el International Group), que permitió a la Secretaría debatir las últimas novedades directamente con los delegados, crear conciencia y proporcionar información sobre el régimen internacional de responsabilidad e indemnización.
- 2.1.3 En agosto de 2022, los FIDAC participaron en Oil Spill India, una conferencia y exposición internacional dedicada a la prevención, preparación y lucha contra los derrames de hidrocarburos que tuvo lugar en Nueva Delhi (India). Los FIDAC se mostraron complacidos de ser un partícipe estratégico en la sexta edición de Oil Spill India Conference, que contó con el apoyo del sector de los hidrocarburos y del Ministerio de Transporte Marítimo de la India. Este evento le ofreció a los FIDAC la oportunidad de aumentar la conciencia que existe entre las partes interesadas acerca de la labor de la Organización y del régimen en general, y el Director ofreció discursos durante la sesión inaugural y en otros puntos del programa. Los FIDAC tuvieron un puesto en la exposición, que compartieron con el International Group, establecieron contacto directamente con otras partes interesadas y respondieron a las consultas planteadas.
- 2.1.4 La Secretaría sigue interviniendo en este tipo de conferencias como parte de su compromiso de crear conciencia y aumentar el conocimiento sobre la función de la Organización. Además de los eventos descritos anteriormente, también asistió a la 10.^a Conferencia internacional de derecho marítimo en El Pireo (Grecia) y a la Conferencia de corresponsales del International Group of P&I Clubs en Londres (Reino Unido).
- 2.1.5 La Secretaría se complace en haber podido acoger de nuevo visitas de universidades y otras instituciones educativas en 2022 y, en mayo dio la bienvenida a estudiantes de la Universidad de Deusto. El Director también tuvo el placer de aceptar las invitaciones de la Universidad Marítima Mundial, en Suecia, y de la Fundación Internacional para el Derecho del Mar, en Alemania, para impartir una conferencia sobre el régimen internacional de responsabilidad e indemnización a estudiantes de temas marítimos, diplomáticos y profesionales del derecho.
- 2.1.6 Antes de que finalice el año, la Secretaría seguirá interactuando con los Estados Miembros participando en diversas actividades previstas. En octubre, participará en el ejercicio RAMOGEPol 2022 como parte de un grupo de expertos en evaluación para valorar la respuesta coordinada a un siniestro simulado. También contribuirá en un curso práctico subregional de dos días de duración sobre responsabilidad e indemnización en Túnez, organizado por el Centro regional de emergencia para la lucha contra la contaminación en el mar Mediterráneo (REMPEC). En noviembre, los FIDAC participarán en la conferencia bienal regional GI WACAF, de cuatro días de duración, sobre preparación y respuesta a derrames en Ghana, y también asistirán a un curso práctico regional en Singapur sobre siniestros y recuperación de costes, organizado por la Iniciativa Mundial para el sudeste de Asia (GI-mar) de la OMI e IPIECA. Ese mismo mes, la Secretaría contribuirá a un curso práctico de gestión de reclamaciones en Portugal organizado por la Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM).
- 2.1.7 La Secretaría atenderá gustosamente las solicitudes de cualquier Estado Miembro que pueda considerar provechosa la organización de actividades similares a las descritas.

2.2 Cursillo de los FIDAC

- 2.2.1 Como ya se ha señalado anteriormente, el Cursillo anual de los FIDAC se impartió en línea por primera vez en 2021, con un programa adaptado que se desarrolló durante dos semanas a razón de tres horas por día. Esto permitió a participantes de varias zonas horarias tomar parte activa en el Cursillo. Las impresiones favorables de los participantes acerca del cursillo confirmaron que este formato en línea había resultado satisfactorio y que sería posible perfeccionarlo a fin de impartirlo paralelamente al Cursillo presencial en Londres, o como una opción adicional en el futuro.
- 2.2.2 Sin embargo, desde el punto de vista de la Secretaría, este no debería sustituir al Cursillo presencial, que ofrece muchas ventajas en comparación con la versión a distancia, como un entorno mucho más interactivo, un programa más completo con más tiempo para debate y preguntas, así como la oportunidad de visitar a socios clave en Londres. Por este motivo, al haberse levantado las restricciones a los viajes en 2022, el curso de este año se celebró en persona durante la semana del 27 de junio.
- 2.2.3 Asistieron participantes de 13 Estados Miembros del Fondo de 1992 en representación de administraciones marítimas, servicios de guardacostas nacionales y otros. Tres Estados Miembros participaron en el Cursillo por primera vez. Este año el cursillo ha contado con la colaboración de la Organización Marítima Internacional (OMI), el International Group, el Standard Club, INTERTANKO, la ITOPF y la Cámara Naviera Internacional (ICS).
- 2.2.4 Los participantes recibieron una formación concisa pero exhaustiva, que abarcó todos los aspectos de la labor de los FIDAC y del régimen internacional de responsabilidad e indemnización. El programa incluyó presentaciones de varios oradores de la Secretaría de los FIDAC y de otros organismos, así como ejercicios prácticos que permitieron a los participantes estudiar siniestros teóricos y el subsiguiente proceso de presentación de reclamaciones. Se organizaron visitas a la sede de la OMI, el International Group of P&I Associations y el Standard Club. También se organizó una visita guiada del edificio de Lloyd's of London, cortesía del International Group.
- 2.2.5 Las fechas del Cursillo presencial de 2023 se confirmarán más adelante. La información general sobre el mismo puede encontrarse en la sección Nuestra labor del sitio de los FIDAC. Se estudiará más a fondo si el Cursillo podría impartirse de nuevo a distancia a los Estados Miembros, en un formato híbrido o en un lugar que no sea Londres.

2.3 Curso de introducción

- 2.3.1 Desde 2019 no ha sido posible organizar el curso de introducción, que es un curso de medio día de duración concebido específicamente para preparar a nuevos delegados. No obstante, el lunes 24 de octubre de 2022, la víspera de la apertura de las sesiones de octubre de 2022 de los órganos rectores de los FIDAC, tendrá lugar el curso de introducción en la sede de la Organización en Londres. El curso de introducción fue creado para dar respuesta a la continua demanda de los Estados Miembros de que se dotase a los delegados que asisten a las reuniones de una mejor comprensión del funcionamiento de la Organización y de la interacción que se produce entre un Estado Miembro y los FIDAC cuando ocurre un derrame de hidrocarburos.
- 2.3.2 El curso está abierto a todos los delegados interesados; no obstante, ha sido diseñado especialmente para aquellos que o bien son nuevos en los FIDAC, o tienen un conocimiento limitado sobre la Organización.
- 2.3.3 Para más información y los detalles sobre cómo inscribirse, véase la circular IOPC/2022/Circ.5.

3 Mirando hacia el futuro/consideraciones del Director

- 3.1 Habida cuenta de nuestros intereses comunes, la Secretaría sigue trabajando en estrecha colaboración con la OMI en particular, así como con el International Group y la ITOFF, para coordinar la participación en eventos e intercambiar información sobre las actividades previstas para ayudar a los Estados. La intención para 2023 es, por supuesto, continuar con esa colaboración; esperamos poder ofrecer más actividades conjuntas, incluidos cursos prácticos nacionales y regionales. Se anima a los Estados interesados a ponerse en contacto directamente con la Secretaría de los FIDAC o a hablar de sus necesidades de formación con la División de cooperación técnica de la OMI.
- 3.2 Las lecciones aprendidas de la organización de actividades a distancia han sido muy valiosas, y los FIDAC tienen gran interés en alentar a más Estados Miembros a participar en las diversas actividades de formación que ofrece mediante la facilitación de actividades accesibles para todos.
- 3.3 A raíz de la experiencia adquirida el año anterior y de la mayor aceptación y demanda de actividades a distancia, la Secretaría ha podido desarrollar minicursos prácticos de formación en línea centrados en temas específicos, como notificación de hidrocarburos y contribuciones. Son especialmente útiles para un público determinado, como los representantes de los departamentos gubernamentales o de las petroleras nacionales encargados de la presentación de informes sobre hidrocarburos. Se alienta a los Estados a aprovechar estos cursos de formación, que pueden organizarse fácilmente con la Secretaría y realizarse durante una breve sesión a distancia de dos horas.
- 3.4 Como se informó anteriormente, la Secretaría está estudiando la posibilidad de elaborar una serie de pequeños seminarios en línea que estarían abiertos a una amplia audiencia y que cubrirían las áreas clave que forman la base de los FIDAC y su labor, como por ejemplo la tramitación de reclamaciones. También está estudiando las opciones para ofrecer una herramienta de autoaprendizaje en línea.
- 3.5 Por último, como se indica en el párrafo 2.2.5, si bien la Secretaría tiene la intención de seguir impartiendo su Cursillo anual en forma presencial en Londres, se estudiará más a fondo si este cursillo podría impartirse de nuevo a distancia a los Estados Miembros, en un formato híbrido o en un lugar que no sea Londres.

4 Medidas que se han de adoptar

Asamblea del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario

Se invita a la Asamblea del Fondo de 1992 y a la Asamblea del Fondo Complementario a tomar nota de la información que figura en este documento.
